

NOMINA DE ACCIONISTAS

PRODUCTOS MARINOS ECUATORIANOS INDUSTRIALIZADOS

ORVIPESA S.A.

ORVIPESA S.A.

Registro Unico de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO

0990602905001

4 2 2 7 6

8 2

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

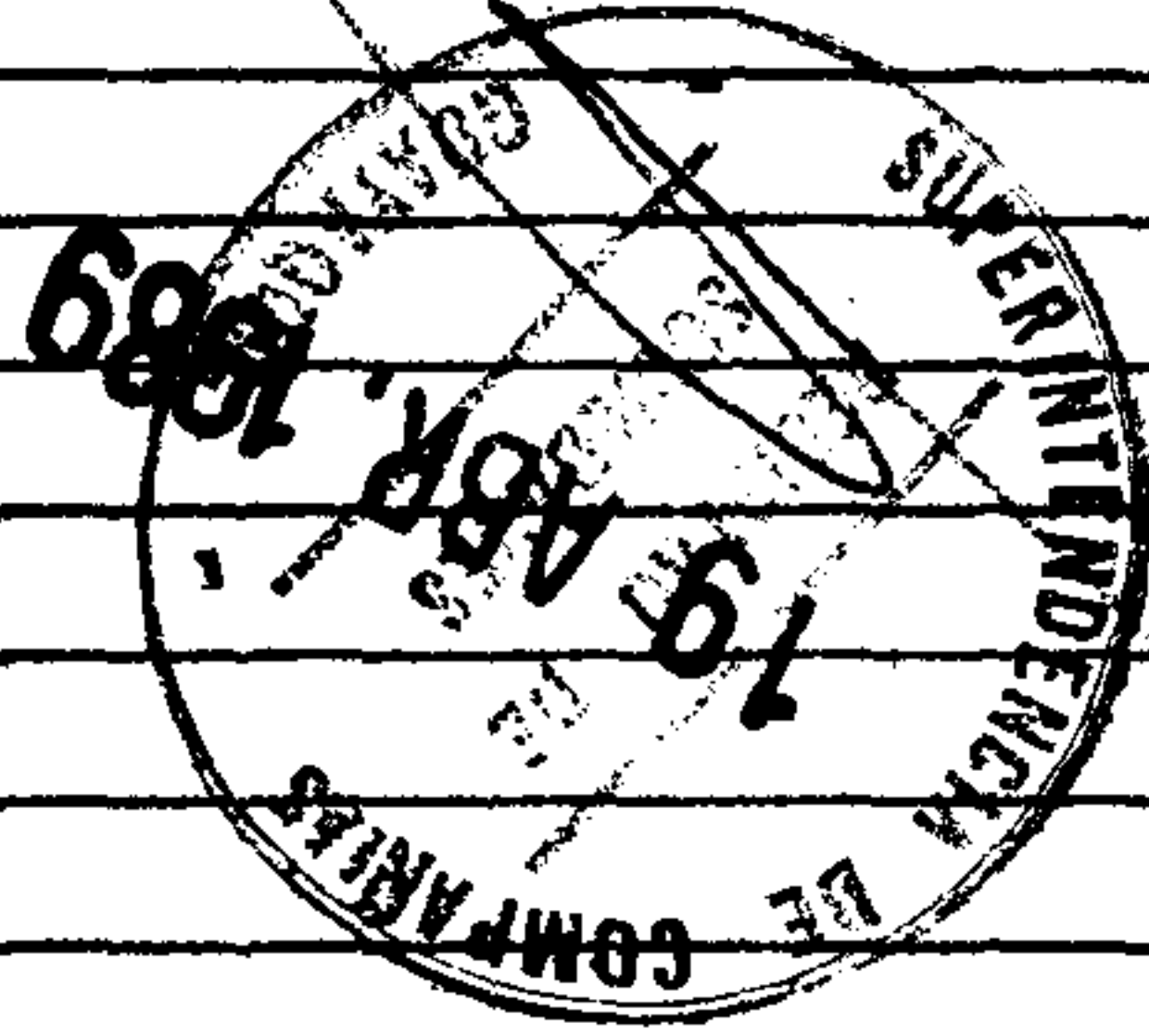
DATOS DEL ACCIONISTA										No.	
Acciones Nominativas (Valor Nominal)					CL	País de Residencia	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	No. Resolución MICEI (1)	Nacionalidad		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.
ORDINARIAS		PREFERIDAS		Total (b)							
No. Accs.		No. Accs.		Total (a)	CL	País de Residencia	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	No. Resolución MICEI (1)	Nacionalidad	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Apellidos y nombres completos
Total (a)		Total (b)		Total (a b)							
TOTAL											

1	ESPINOZA ZAMBRANO SILFIDO	1200463485	ECUATORIANO								
2	ORTIZ CAVERO PEDRO REMBARTO	090024183-7	ECUATORIANO								
3	VINASCO ZAMBRANO CESAR	090585954-2	ECUATORIANO								
4	ORTIZ YEPEZ GUSTAVO	090636657-8	ECUATORIANO								
5	ORTIZ YEPEZ PATRICIA	090772885-1	ECUATORIANA								
6	CUESTA GUILLERMO ABG.	090000845-9	ECUATORIANO								
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

19 ABR 1989

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

4000 4'000.000, =	4000 4'000.000, =	4.000.000, =	SUMAN
-------------------	-------------------	--------------	-------



Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.